



# Audit Corporate

## Panauto S.A.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2018



## **OPINIÓN DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Panauto S.A.:

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de Panauto S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Panauto S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Panauto S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Empresa en funcionamiento**

4. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros emite la resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2291, en donde declara disuelta de oficio a la Compañía y designa al representante legal como liquidador de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso de liquidación por inactividad de la Compañía Panauto S.A.

### **Párrafo de énfasis**

5. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Panauto S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

## **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros**

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
8. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

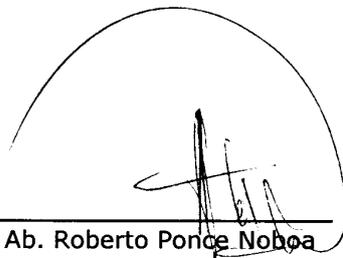
CPA. John Hidalgo, Msc.  
Socio  
SC-RNAE-774  
Guayaquil, 8 de abril de 2019

Hidalgo Auditores Asociados Cía Ltda.  
SC-RNAE-870

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Banco	4 y 9	333.243	392.505
Cuenta por cobrar	5, 9 y 13	1.210.165	710.985
Activos por impuestos corrientes	8	172.601	88.414
Total activos corrientes		<u>1.716.009</u>	<u>1.191.904</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades de inversión	7	96.333	96.333
Propiedades y equipos		0	221
Total activos no corrientes		<u>96.333</u>	<u>96.554</u>
Total activos		<u>1.812.342</u>	<u>1.288.458</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar		498.430	196
Pasivos por impuestos corrientes		74	3.353
Total pasivos corrientes		<u>498.504</u>	<u>3.549</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Cuentas por pagar a largo plazo	6 y 9	1.045.368	1.048.573
Otros pasivos		79.000	70.074
Total pasivos no corrientes		<u>1.124.368</u>	<u>1.118.647</u>
Total pasivos		<u>1.622.872</u>	<u>1.122.196</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	10	48.700	48.700
Reservas		43.826	43.826
Resultados acumulados		96.944	73.736
Total patrimonio		<u>189.470</u>	<u>166.262</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1.812.342</u>	<u>1.288.458</u>

Ver notas a los estados financieros

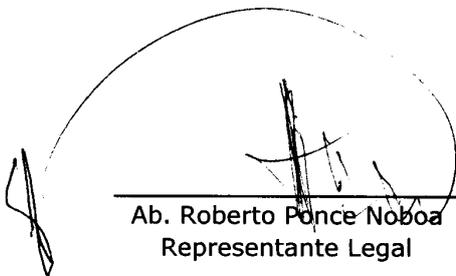
  
 Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal

  
 CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
(en U.S. dólares completos)			
Ingresos	11	549.900	469.800
Gastos de administración	12	(518.335)	(462.756)
Gastos financieros	12	(23)	(502)
Otros egresos, netos		(425)	(173)
Utilidad antes de impuestos a la renta		<u>31.117</u>	<u>6.369</u>
Impuesto a la renta corriente	8	(7.909)	(1.645)
Utilidad del año		<u>23.208</u>	<u>4.723</u>
Utilidad de año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		22.976	4.676
Propietarios no controladoras		232	47
Total		<u>23.208</u>	<u>4.723</u>
Utilidad por acción (en U.S. dólares completos)			
Básica		0,019	0,004

Ver notas a los estados financieros

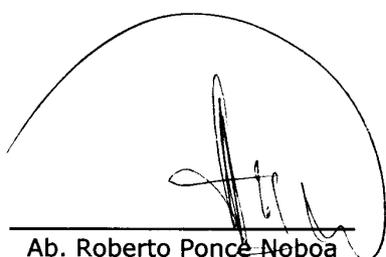
  
 Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal

  
 CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total
	(en U.S. dólares completos)			
Saldos al 1 de enero del 2017	48.700	43.826	69.013	161.539
Utilidad	-	-	4.723	4.723
Saldos al 31 de diciembre del 2017	48.700	43.826	73.736	166.262
Utilidad del año	-	-	23.208	23.208
Saldos al 31 de diciembre del 2018	48.700	43.826	96.944	189.470

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Neboa  
 Representante Legal



CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

...Diciembre 31...  
 2018                      2017  
 (en U.S. dólares completos)

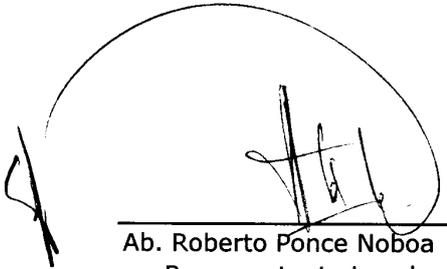
**FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Recibido de clientes	50.638	246.991
Pagado a proveedores	(101.450)	(89.775)
Intereses pagados	(23)	(502)
Otros egresos	(518)	(213)
Impuesto a la renta	<u>(7.909)</u>	<u>(1.645)</u>
<b>Flujo de efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de operación</b>	<b>(59.262)</b>	<b>154.856</b>

**BANCOS:**

(Disminución) aumento en banco	(59.262)	154.856
Saldos al comienzo del año	<u>392.505</u>	<u>237.649</u>
Saldos al final del año	333.243	392.505

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa  
 Representante Legal



CPA. Manuel Pinillo  
 Contador General

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**INDICE**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1	INFORMACIÓN GENERAL	1
2	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	4
4	BANCOS	5
5	CUENTAS POR COBRAR	5
6	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	6
7	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6
8	IMPUESTO A LA RENTA	6
9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10
10	PATRIMONIO	11
11	INGRESOS	11
12	GASTOS POR SU NATURALEZA	11
13	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	12
14	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	13
15	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13

**PANAUTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Panauto S.A. fue constituida en el Ecuador desde 1977, y su actividad principal es la prestación de servicios de alquiler bienes inmuebles.

Con fecha 7 de mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emite la resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2291, en donde se declara disuelta de oficio a la Compañía y designa un liquidador a fin que efectúe las operaciones de liquidación por inactividad. A la presente fecha, la Administración de la Compañía se encuentra en planes para revertir la disolución emitida por referido organismo control.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Panauto S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, con fecha 7 de mayo del 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emite la resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2291, en donde se declara disuelta de oficio a la Compañía y designa un liquidador a fin que efectúe las operaciones de liquidación por inactividad. Estos hechos originan que la Compañía dependa de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

La Administración considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas ejecutarán planes con el fin revertir la disolución de oficio establecida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Banco:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

#### **Propiedades y equipos:**

- **Medición posterior al reconocimiento modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, de propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años):
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Propiedades de inversión:** Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o

cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

**Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**Arrendamientos:** Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. A continuación un detalle:

- **La compañía como arrendador:** El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. El principal ingreso corresponde a:

**Ingresos por alquileres:** La política de la compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la nota de arrendamiento.

**Gastos:** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Activos financieros:** Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los

resultados", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. A continuación un detalle:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
  - Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
  - Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;
  - La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- **Otros pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A continuación un detalle:
  - **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

### 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de propiedades (método de depreciación y vidas útiles).
- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro, sin embargo no son materiales. Sin embargo, la Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

#### 4 BANCO

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro banco, corresponde principalmente al ingresos de efectivo recibido por parte del cliente Autolider S.A. por concepto de arrendamiento de oficinas e instalaciones.

#### 5 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Compañías relacionadas, nota 13	1.209.365	710.104
Clientes locales	800	881
<b>Total</b>	<u>1.210.165</u>	<u>710.985</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro de compañías relacionadas y clientes locales representan a saldos que se encuentran mayor a año, los cuales corresponden a prestaciones de servicios relacionados al alquiler de oficinas e instalaciones, mismas que no generan intereses y no se ha establecido un plazo de vencimiento por dichos créditos.

Los créditos por servicios indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no ha reconocido una provisión por cuentas de dudoso cobro, debido a que no se

ha identificado un cambio significativo en la calidad de crédito y por lo tanto, las cantidades aún se consideran recuperables.

## 6 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Cuentas por pagar:</b>		
Compañías locales	835.444	835.440
Compañías relacionadas, nota 13	<u>209.923</u>	<u>213.133</u>
Total	<u>1.045.368</u>	<u>1.048.573</u>

Al 31 de diciembre del 2018, compañías locales y compañías relacionadas representan rubros pendientes de pago mayores a un año, que incluye a entidades que se encuentran sin operación y en proceso de reorganización de actividades; sobre dichos saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas y en la definición sobre los plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que todas las cuentas por pagar a largo plazo serán recuperables acorde al plan reestructuración de deuda que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de pagos con entidades relacionadas sean cancelados dentro de los términos acordados.

## 7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2018, propiedades de inversión representa un terreno y edificios valorados en US\$5 mil y US\$91 mil, respectivamente. Referidos activos a esta fecha se encuentran generando ingresos por concepto de arrendamientos a compañías locales.

## 8 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activo y pasivos del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente	172.563	88.376
Anticipo de impuesto a la renta	<u>38</u>	<u>38</u>
Total	<u>172.601</u>	<u>88.414</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente por pagar	27	3.104
Retenciones de IVA por pagar	47	73
Iva cobrado	-	176
Total	<u>74</u>	<u>3.353</u>

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad/ pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	31.117	6.369
Gastos no deducibles	518	212
Utilidad gravable	<u>31.635</u>	<u>6.581</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	7.909	1.645
Anticipo calculado (2)	7.935	5.306
Rebaja del anticipo calculado (3)	(7.935)	(5.306)
Impuesto a la renta cargado a resultados (4)	<u>7.909</u>	<u>1.645</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para el año 2018 se incrementó del 22% al 25% para sociedades constituidas en el Ecuador (en el año 2017 la tasa impositiva fue de 22%), así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, no obstante, la tarifa impositiva se incrementará 3 puntos porcentuales (28%) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y que a su vez el beneficiario final efectivo sea residente fiscal en el Ecuador, así mismo, si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable de la Compañía será del 28%. Esta tarifa del 28% también se aplicará si la Compañía no reporta al SRI la composición accionaria mediante los anexos correspondientes (APS). Esta tarifa de impuesto a la renta puede ser reducida en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta para el año 2018 fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año.
- (3) Durante el año 2017, mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre un millón (US\$ 1'000.000,01) dólares de los Estados Unidos de

América y un centavo de dólar o más.

- (4) La Compañía determinó impuesto causado de US\$8 mil (US\$2 mil en el 2017), adicionalmente la Compañía en el 2018 no determinó un anticipo de impuesto a la renta, consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$8 mil (US\$2 mil en el 2017) en razón que el impuesto a la renta causado fue mayor al anticipo determinado.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas hasta el año 2010 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

• **Aspectos tributarios:**

Los cambios más importantes relacionados con los principales impuestos aplicables para el año 2018, acorde a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (21 de diciembre del 2017) y su Reglamento (24 de agosto del 2018), es como sigue:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% al 25% para sociedades en general;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;
- Aumento de 3 puntos porcentuales para la tarifa de Impuesto a la Renta en caso de Incumplimiento de informar sobre la composición societaria al Servicio de Rentas Internas o cuando la sociedad tenga 50% o más de su masa societaria en paraísos fiscales.
- Se considerarán como no deducibles las provisiones por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siendo solo deducible el pago efectivo efectuado, siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta;
- Se considerarán como gastos no deducibles las compras realizadas a empresas fantasmas;
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- Se considerarán que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago, y;
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio.

En relación con los cambios en la Ley para la Aplicación de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento (publicadas en 21 de agosto y 20 de diciembre del 2018), los aspectos más importantes son:

- Remisión de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones con empresas y organizaciones del sector público que incluyen: Servicio de Rentas Internas, Empresas Publicas, IESS, Servicio Nacional de Aduanas, Municipios, Superintendencias, entre otras con plazos variables entre 90 y 120 días laborables, con la condicionante de que las personas naturales y sociedades que se acojan en cualquiera de los casos a la remisión de interés y multas, no podrán beneficiarse sobre el mismo concepto, por un período de al menos 10 años;
- Se establecieron exoneraciones en el pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo por periodos de 8 a 12 años por las nuevas inversiones que se inicien en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la LRTI en un plazo no mayor a dos años a partir de la publicación de la Ley. Dichas inversiones tienen diferentes plazos de exoneración dependiendo del lugar donde se realicen y pueden ser beneficiarios de las mismas tanto empresas nuevas como empresas existentes en la proporción de la nueva inversión;
- Se agregaron nuevos sectores considerados como priorizados tales como: Sector agrícola, turismo y cinematografía, exportación de servicios, industria de materiales, sector agroindustrial y agro asociativo, entre otros;
- Ampliación de plazos de exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para aquellas inversiones que se amparan en Leyes y Códigos como: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para aquellas industrias consideradas como industrias básicas; para aquellas inversiones productivas realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas amparadas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana y los beneficios tributarios obtenidos por las empresas administradores de ZEDES y PYMES de turismo;
- Cambios y adiciones de nuevos conceptos de ingresos exentos tales como: dividendos distribuidos a favor de personas naturales y sociedades extranjeras y locales, utilidades distribuidas a inversionistas de sociedades que inviertan en bienes inmuebles, utilidades en la enajenación de acciones en bolsa de valores y utilidades en la enajenación de derechos representativos de capital para inversionistas de fideicomisos;
- Cambios en las retenciones en la fuente por concepto de la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales;
- Ampliación de los porcentajes deducciones adicionales por capacitación técnica, asistencia técnica, promoción y publicidad, patrocinio deportivo;
- Eliminación de concepto de pago mínimo de Impuesto a la Renta y devolución del anticipo pagado en exceso por concepto de Impuesto a la Renta;
- Se establece un impuesto a la renta único por concepto de enajenación de acciones;
- Se pone límite al uso del crédito tributario generado en Impuesto al Valor Agregado generado por el IVA pagado en compras, importaciones de bienes y

- servicios o por las retenciones de IVA que me realizaron a 5 años de antigüedad para su uso como compensación o devolución;
- Se realizaron cambios a la base imponible para el cálculo del impuesto a la salida de divisas;
  - Exoneraciones del pago de ISD por nuevas inversiones para aquellos pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas y distribución de dividendos; y sociedades que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos;
  - Inclusión de pagos exentos de ISD por concepto de: créditos externos, amortización de intereses por créditos exentos y mantenimiento de barcos de astilleros;
  - Devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a exportadores de servicios y comisiones por concepto de turismo receptivo, y;
  - Se establece que el presidente de la república podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas gradualmente en base a las condiciones que establezca el ente rector de las finanzas públicas.
- **Precios de transferencia**  
De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a Us\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

## 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Gestión de riesgo financiero:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Riesgo de liquidez:** Una favorable estructura de ingresos y costos, el apropiado manejo del riesgo de crédito y una adecuada negociación en los plazos de pago con los proveedores, han permitido que la Compañía genere flujos de efectivo operacionales positivos durante los últimos años.
- **Riesgo de capital:** La compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S.dólares completos)	
<b>Activos financieros:</b>		
Banco, nota 4	333.243	392.505
Cuentas por cobrar comerciales, nota 5	1.210.165	710.185
Total	<u>1.543.408</u>	<u>1.102.690</u>

## 10 PATRIMONIO

**Capital social:** El capital social autorizado consiste de 1.217.500 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 11 INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018, ingresos corresponde a la prestación de servicios, por conceptos de arrendamientos de oficinas e instalaciones proporcionadas a compañías locales.

## 12 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
Gastos de administración	(518.335)	(462.756)
Gastos financieros	(23)	(502)
Total	<u>(518.358)</u>	<u>(463.258)</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
Mantenimiento y reparaciones	(18.944)	(114.160)
Impuestos y contribuciones	(38.679)	(29.427)
IVA al gasto	(2.291)	(13.507)
Gastos de alimentación	(2.332)	(2.111)
Servicios profesionales	(2.494)	(548)
Gastos financieros	(23)	(502)
Depreciaciones	(221)	(221)
Otros gastos	(453.374)	(302.782)
<b>Total</b>	<b><u>(518.358)</u></b>	<b><u>(463.258)</u></b>

### 13 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Cuentas por cobrar a corto plazo</b>		
División automotriz	388.816	710.104
Otras divisiones	<u>820.549</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>1.209.365</b>	<b>710.104</b>
<b>Cuentas por pagar a largo plazo:</b>		
División automotriz	143.923	213.133
Otras divisiones	<u>66.000</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>209.923</b>	<b>213.133</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración los ingresos por servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

#### **14 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 12 de marzo de 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **15 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 12 de marzo de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.